

Guatemala, 28 de febrero 2019

Ingeniero

Edwin Aroldo Rojas Domingo

Viceministro de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho.

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-67-2019**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **06 al 28 de febrero de 2019**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyar en la revisión de la normativa legal aplicable para la elaboración de los **Manuales de Funciones y de Procedimientos** de la Institución.
 - Revisión de los **Manuales de Funciones y de Procedimientos** de la Dirección General de Hidrocarburos por instrucciones del Despacho Superior.
 - Revisión de los **Manuales de Funciones y de Procedimientos** de la Dirección General de Minería por instrucciones del Despacho Superior.

- b) Apoyar en la elaboración y/o actualizar los **Manuales Administrativos** de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.
 - Elaboración del **Manual de Funciones** del Despacho Superior.
 - Elaboración de **Manual de Funciones** del Viceministerio Encargado del Área de Energía.

c) Apoyar en la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

- Elaboración del Manual de procedimientos Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Elaboración del Manual de Procedimientos Despacho Superior.
- Elaboración del Manual del Brigadista, de la Unidad de Gestión de Riesgo
- Elaboración del Manual Técnico de procedimientos para la realización de inspecciones de campo, Dirección General de Minería.

d) Apoyar en la elaboración propuesta de registros y/o formatos de los diferentes procesos que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas, relacionados a los Manuales de Procedimientos.

Redacción de notas para firma de Directora Administrativa:

Licenciada Lucia José Barrientos, Directora de Energía respuesta solicitud de prorroga para entrega de manuales de las unidades a su cargo.

Ingeniero Francisco Monzón, Director de Hidrocarburos

Licenciada Lándaverry, directora de Minería

Carta sobre instrucciones giradas por despacho Superior para revisión de los Manuales de Funciones y Procedimientos de las direcciones a su cargo.

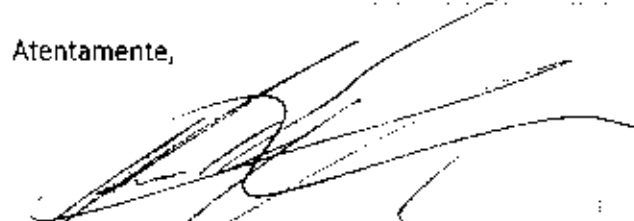
Licencia Lucia José Barrientos, Directora de Energía, informándole que los Manuales de Funciones y Procedimientos del Departamento de Seguridad y Protección Radiológica y Radiaciones no ionizantes que envió para aprobación fueron enviado a opinión jurídica, cuya respuesta fue que no procedía su aprobación derivado que no se encuentra creado el departamento de Departamento de Seguridad y Protección Radiológica y Radiaciones no ionizantes.

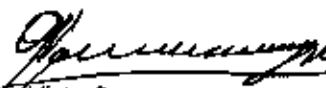
Ingeniero Francisco Monzón, Director de Hidrocarburos, recordando que el plazo para la devolución con correcciones incorporadas de los Manuales de Procedimientos y Funciones de la dirección a su cargo venció.

Licencia Lucia José Barrientos, Directora de Energía recordando que el plazo para la entrega de los Manuales de Procedimientos y Funciones de la dirección a su cargo venció.

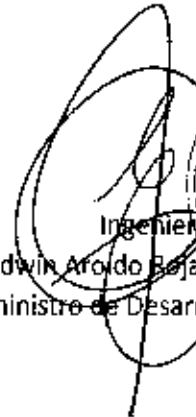
Ingeniero Francisco Monzón, Director de Hidrocarburos, solicitando proceda a firmar y sellar todas las hojas que integran los Manuales de Funciones y de Procedimientos.

Atentamente,


Ing. Reinhard Eduardo Majus.
DPI 2510672111601


Visto Bueno
Licda. Rita Vargas
Directora Administrativa




Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Ramirez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

